

Certifico: Habiendo oido decir que el D<sup>r</sup>. Diego  
Pascual d'Alba abría las cartas por cuya  
motivo embriaba el Oficio de diez días al  
quien propio y q<sup>d</sup> q<sup>d</sup> quisieran las venas en las pa-  
pas inmediatas a esta villa; jamás podíe decir otra  
cosa de una ni otra obsequio.

El s<sup>r</sup> Fr<sup>r</sup> Juan<sup>r</sup> Poncas, Diego, tercero artíficio: que por  
sospechar que en el Pueblo se traían o que d. Diego  
Pascual d'Alba abría las cartas, embriaba las pa-  
pas o Huelva por medio de Pequeños p<sup>r</sup> q<sup>r</sup> las pue-  
sen en aquella casa, constando que ésta no pue-  
rían igual gestión: que sobre la desafición a U.  
y esto puede decir manifestar haber sido sospechado  
dho d. Diego con el fundamento de traer en sus  
frecuentes los Ex-Guardias d. José, y d. Miguel  
Lorona Flores.

El s<sup>r</sup> Juan<sup>r</sup> Jiménez, Alguacil quinto, Certifico: que  
con motivo de haber recibido algunas cartas abier-  
tulas q<sup>d</sup> voltease del medio o embriar las papas o  
Huelva, por sorpresa q<sup>d</sup> relay abría el d. Diego  
Pascual d'Alba: que ignora medida ha oido decir  
q<sup>d</sup> tomarlo oyo, y también se consta, q<sup>d</sup> habiendo  
ocurrido, haber franqueado algunas cartas, y q<sup>d</sup>  
ninguna ha llegado o mandado oyo dho d.  
Ind<sup>r</sup> Cobano, q<sup>d</sup> estaba en Francia: q<sup>d</sup>  
quanto a ser desafecto al Gobernante d.

